



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00113 DE 19
(SET. 5 1956)

Por el cual se declara sin efecto el Art. 2o. del Decreto -
No. 00112 y se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase sin valor ni efecto algunos el nombramiento
hecho a PATRICIO NARANJO por el art. 2o. del Decreto
No. 112 de fecha de ayer y nóbrase en propiedad Agente de la -
Policia Municipal, al señor LUIS ALBERTO SERRANO DELGADO, en --
reemplazo de ANASTASIO LEON PEREZ, a quien se le acepta la renun-
cia.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor PEDRO
PABLO GRASS, de su cargo de Agente de la Policía Mu-
nicipal de Circulación y Tránsito, y nóbrase en propiedad al -
señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SUAREZ.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a SET. 5 1956

El Alcalde,



[Firma manuscrita]

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

[Firma manuscrita]

LUIS REYES DUARTE

Lga.